

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **1118** *MEDIO DO AGRO, S.C.*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de junio, se hace público que en la Asamblea General Extraordinaria Universal de Medio do Agro, S.C. celebrada el pasado 1 de abril de 2026, se acordó por unanimidad la transformación interna de la sociedad civil en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la denominación Medio do Agro 2020, S.L., según los términos establecidos en el proyecto de transformación de fecha 1 de marzo de 2026 y regulada en los Artículos 17 y siguientes del Real Decreto Ley 5/2023.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad a transformar, de obtener el texto íntegro del acuerdo de transformación adoptado y del balance presentado.

Lalín, 1 de abril de 2026.- Administrador Solidario, Jose Luis Lamas Carral.

**ID: A260013317-1**